

Diputados aprueban reforma que otorga facultades de investigación a SSPC

Por unanimidad de 441 votos de todas las fuerzas políticas, la Cámara de Diputados aprobó esta tarde la reforma a la Constitución que avala las nuevas facultades de investigación y de inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Incluso la oposición dio su aval al cambio, que coloca a esa dependencia como una super secretaría y que, según explicó Morena, le devuelve el carácter civil al mando de la Guardia Nacional. La oposición precisó que solo espera que los datos obtenidos mediante inteligencia no se utilicen para espionaje político, a periodistas u opositores.

Fernando Torres Graciano (PAN) sostuvo que, con esta modificación propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, “se nota un distanciamiento de la estrategia fallida del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Se nota que no se comparte esa estrategia fallida. Por eso estamos a favor”.

El emecista Juan Zavala sostuvo que se trata de una propuesta que constituye “un paso en la dirección correcta, porque solo con inteligencia y prevención se construirá un modelo de seguridad que atienda los delitos que más afectan” a la sociedad.

Ricardo Mejía (PT), ex subsecretario de Seguridad en el sexenio pasado, afirmó que con la reforma se fortalece a la SSPC porque se le dan facultades para investigación de delitos, como ya lo tienen las policías, la Guardia Nacional y el Ministerio Público.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
40 años La Jornada		22-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Esto es un cambio revolucionario, porque multiplica la capacidad de investigación de la secretaría, que se convierte en el ente policial para la investigación criminal con mayor personal y experiencia. De esta manera no va a tener que triangular para investigar los delitos y que toda la inteligencia para la persecución criminal sea integral, se puedan integrar carpetas de investigación, judicializar y vincular a proceso a los delincuentes”, detalló.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/21/politica/diputados-aprueban-reforma-que-otorga-facultades-de-investigacion-a-sspc-4912>